



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ROSAS-CAUCA-
FIJACION EN LISTA (3) EN LA SECRETARIA POR EL TÉRMINO DE UN (01) DIA ART.110 C.G.P.**

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	CUADERNO	FOLIOS
RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	2021-00031-000	OSCAR MAURICIO SOLANO SALAZAR	LUIS ALEJANDRO SOLANO SALAZAR	NULIDAD	1	

FIJACION: Siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, de hoy primero (1o) de febrero de dos mil veintidós (2022), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria del juzgado por el término de un (01) día, una vez desfijado se corre traslado a las partes por tres (03) días (art. 134 concordado con el art. 110 C. General del Proceso.).-

María Amparo Chamiso Medina
Secretaria